



Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



2022

2024

NEZAHUALCÓYOTL

AÑO 1, ESPECIAL 14

Lunes 16 de mayo de 2022





Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



Presentación

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la presente Administración Pública Municipal, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.





Gaseta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EXPIDE LA "CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

La Comisión Edilicia Transitoria para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 102 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 fracciones VIII, XI, XIII y XVI de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 21 numeral 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, y 147 I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como 13 fracciones XIV bis y XV, 17, 28 fracción XXII y 30 fracción III de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, artículos 2 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, se

CONVOCA

A la sociedad civil organizada, organismos públicos y privados, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 F de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La Sociedad Civil Organizada, Organismos Públicos y Privados con domicilio en el Municipio de Nezahualcóyotl y que se encuentren legalmente constituidas;
- b) Deberá exhibir original o copia certificada del Acta Constitutiva que acredite la personalidad jurídica, así como la acreditación del representante legal y/o apoderado legal que comparecerá ante la Comisión Edilicia Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos.

SEGUNDA. – Para dar cumplimiento a la Base Primera de esta Convocatoria, deberán presentarse el día 18 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en las instalaciones del Palacio Municipal en la planta alta: "Sala de Cabildos" sitio ubicado en Avenida Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México; con la documentación siguiente:

1. Original o Copia Certificada de Acta Constitutiva;
2. Identificación Oficial;
3. Poder Notarial y/o Carta Poder que acredite la personalidad con la que se ostente.
4. Comprobante de domicilio o escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio se encuentra dentro del territorio municipal de Nezahualcóyotl.

TERCERA. – La o el representante legal y/o apoderado legal que se presente el día y hora señalados en la base segunda de esta convocatoria lo hará para efectos de emitir su opinión respecto de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos de Nezahualcóyotl y deberá respetar el procedimiento que previamente acordará la propia Comisión Edilicia Transitoria.





Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



TRANSITORIOS

PRIMERO. - Se instruye a la Presidenta de la presente Comisión Edilicia Transitoria, la C. Zaria Aguilera Claro, envíe oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, adjuntando constancia de la presente Sesión a efecto de que se publique en la Gaceta Municipal Edición Especial, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

SEGUNDO.- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Edilicia Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Así lo acordaron por **unanimidad** de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós.





Caceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024

PRESIDENTE **ADOLFO CERQUEDA REBOLLO**

LA SÍNDICO **ZARIA AGUILERA CLARO**

LA SÍNDICO **AMÉRICA PAMELA LOPEZ GUERRERO**

PRIMER REGIDOR **ALBERTO OJEDA OJEDA**

SEGUNDA REGIDORA **ADOLFINA GARCÍA TORRES**

TERCER REGIDOR **RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ**

CUARTA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN PERETE CRUZ**

QUINTO REGIDOR **ANTONIO HEREDIA MARTÍNEZ**

SEXTA REGIDORA **SONIA CAROLINA GÓMEZ AYALA**

SÉPTIMO REGIDOR **ISIDRO OCAMPO SÁNCHEZ**

OCTAVO REGIDOR **ÁLVARO ALBERTO RAMÍREZ ZURITA**

NOVENA REGIDORA **BERENICE GÓMEZ HERNÁNDEZ**

DÉCIMO REGIDOR **AURELIO CASASOLA SALAZAR**

DÉCIMO PRIMERA REGIDORA **ITZEL GUADALUPE ESPINOZA RODRÍGUEZ**

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR **RAFAEL GONZÁLEZ VARA**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO **MARÍA DARINKA RENDON SÁNCHEZ**





Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl 2022-2024

Adolfo Cerqueda Rebollo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

María Darinka Rendon Sánchez
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Mauricio Mejía Rojas
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

J. Salvador Ágredas Sámano
DISEÑO INSTITUCIONAL

Av. Chimalhuacán s/n entre Caballo Bayo y Faisán,
Col. Benito Juárez. C.P. 57000
Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm.: 55 5716 9070

